



Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

MEMORIA DE PRESUPUESTOS 2019

Que presenta esta Alcaldía-Presidencia con relación al Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2019 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1,a) del Real Decreto Legislativo 2/2004. Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Como quiera que el presupuesto de las Entidades Locales en su vertiente de gastos, supone el empleo de recursos previstos en el capítulo de ingresos, y dado que con el último ejercicio cerrado (2017) se ha cumplido satisfactoriamente la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*, así como la demás legislación inherente. Entiende esta alcaldía que el presupuesto que para el ejercicio 2019 se presenta cumple satisfactoriamente con las **tres reglas de oro de la literatura financiera**: aporta equilibrio financiero, mantiene la regla de seguridad con un fondo de maniobra para el normal desarrollo de la actividad pública y una tesorería que garantiza con sus recursos las obligaciones a satisfacer.

No obstante, no se oculta en esta memoria (como en años anteriores) y que como consecuencia del *Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero* de pago obligado a proveedores, esta administración que partía en 2012 de una carga financiera anual holgada y a la baja por la amortización de la deuda histórica, aún soporta en este presupuesto una carga del **5,86 %**, **esto es, 2,79 puntos** menos que en el ejercicio anterior, como consecuencia de los intereses y amortización de capital derivados principalmente del Real Decreto aludido, y todo ello a pesar de la refinanciación que durante el 2015 esta administración llevó a cabo con lo que consiguió bajar los tipos de interés de aquellos créditos de un 7% al 1,1% en unos casos y el 0,8% en otros.

A ello hay que significar que a las previsiones de amortización del ejercicio 2018 cumplidas satisfactoriamente, se ha incrementado la amortización en 765.790,90 € más, procedentes del superávit del ejercicio 2017, lo que ha permitido en el presente presupuesto un notable ahorro en los gastos financieros, quedando estos en un 0,45% sobre los ingresos corrientes, de los que el 0,20% son referidos a los créditos aludidos y el resto a una bolsa

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	1 / 5
FECHA/HORA	17/12/2018 12:26:42	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-B7JFGJ
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	ee05c2effa90487b8385383c858b219f		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

de previsión sobre otros intereses que pudieran devengarse por otras operaciones o sentencias judiciales.

Cabe así destacar que, ejecutado este presupuesto de acuerdo a las cuentas que audita, al cierre de su ejercicio la deuda pública de esta administración -calculada sobre los recursos ordinarios al cierre del ejercicio 2017- se situará en el 46,94% esto es; un 6,54% menos que en 2018. Quedando 28 puntos por debajo del 75% que estipula la *Disposición Adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011 de 30 de marzo, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la corrección del Déficit Público, dotada de vigencia indefinida por la Disposición Final trigésima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado del año 2013.*

Con esta premisa, el **Capítulo I** de las operaciones corrientes **supone un 33,34% del presupuesto de gastos**, teniendo una subida del +3,05% sobre la masa con respecto al ejercicio anterior, consecuencia de la actualización salarial del personal a su cargo.

Otro dato a tener en cuenta es que este presupuesto prevé nuevas dotaciones de personal dentro de los márgenes que le permite la legislación.

Otro tanto ocurre con los **Gastos Corrientes en Bienes y Servicios** (Capítulo II). **Suponen un 30,15%** sobre los gastos previstos en el actual presupuesto, subiendo un + 0,30% con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del aumento previsto en los bienes a consumir.

Con estas premisas el desglose del Presupuesto es:

a) ESTADO DE INGRESOS

Operaciones Corrientes:

Ascienden a **27.101.781,00 €** con una minoración de -131.564,00 €, con respecto al presupuesto precedente. Consecuencia de la bajada consolidada de un 10% lineal de la ponencia del IBI, la congelación de tasas en unos casos, o la desaparición en otros, como la tasa de escaparates o la tenencia de animales

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	2 / 5
FECHA/HORA	17/12/2018 12:26:42	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-B7JFGJ
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	ee05c2effa90487b8385383c858b219f		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

domésticos, consolidadas desde 2016. Minoración de ingresos que no se ha compensado en su totalidad con la aportación de la nueva tasa a las operadoras de telefonía en 2018.

Operaciones de Capital:

Suman **4.888.219,00 €**, con un incremento de 2.101.564,00 € con respecto al ejercicio anterior, consecuencia de las transferencias de capital procedentes de los proyectos que se ejecutaran en el presente ejercicio con la financiación del 80% de los fondos EDUSI, de los que esta administración ha sido beneficiaria.

Así como las transferencias de capital consolidadas a devengar por el SEPES para la ejecución del nuevo vial Sur del "Parque Empresarial Entrecaminos".

b) ESTADO DE GASTOS

Operaciones Corrientes:

Ascienden a **22.917.241,70 €** que suponen un incremento del +1,78% con respecto a 2018 consecuencia, principalmente como queda dicho, de la actualización salarial.

Las Operaciones corrientes en este presupuesto se desglosa en:

1. Gastos de personal. Suponen 10.666.642,70 €. Un +3,05% con respecto al ejercicio anterior de este apartado por los motivos expuestos en el párrafo anterior.
2. Gastos de bienes corrientes y servicios. Suponen 9.645.000,00 €. Un +0,30%, consecuencia del aumento vegetativo de las energías y otros enseres de consumo.

Gastos financieros. Suponen 123.000,00 €. Un **-14,58% menos**, con respecto al ejercicio anterior, consecuencia de la refinanciación en 2015 de la deuda emanada de *Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero de pago obligado a proveedores*, por un lado; a la minoración de intereses de la deuda histórica que ya sólo amortiza capital, por otro; a la amortización total en 2018 de cuatro préstamos; a la amortización adelantada en 2018 de un capital por

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	3 / 5
FECHA/HORA	17/12/2018 12:26:42	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-B7JFGJ
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	ee05c2effa90487b8385383c858b219f		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

valor de 765.790,90 € procedentes del superávit del ejercicio 2017. Y a un fondo de reserva del 0,20% como previsión sobre otros intereses que pudieran devengarse por otras operaciones o sentencias judiciales, como ya se ha apuntado.

3. Transferencias corrientes. Suponen 2.482.598,00 € un +3,26% más como consecuencia del incremento de transferencias a las entidades deportivas, por el aumento de alumnos en las escuelas deportivas. Y nuevas entidades como las bandas de música o una mayor aportación para ayudas de primera necesidad.

Operaciones de Capital:

Suman **9.072.758,30 €**, un **+20,90% más** que en el anterior ejercicio, como resultado de las inversiones previstas y financieramente posibles con los recursos propios de esta administración, así como las consolidadas por las transferencias corrientes, y en el presente ejercicio los proyectos financiados por la EDUSI. Además de la minoración de un -27,54% que suponen los pasivos financieros lo que permite a esta administración mayor margen de maniobra de sus recursos propios.

Es por esto que, siendo escrupuloso con la regla de gasto, éste presupuesto hace un **esfuerzo inversor por valor de 7.015.515,00€** de los que el 8,22% es aportado por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, un 14,69% por la Diputación Provincial, un 12,22% por el Estado, un 34,19% por otras administraciones (principalmente EDUSI) y un 30,68% por esta administración sin que esta tenga que recurrir a nueva deuda pública, materializando inversiones que no generan un gasto superior al que puede asumir con sus recursos propios.

Por lo expuesto, es éste un presupuesto sin déficit, que asume la financiación de las inversiones con su ahorro bruto. Nivelado con arreglo a criterios económicos y en el que **los ingresos por operaciones corrientes arrojan con respecto al gasto corriente más los pasivos financieros, un superávit neto de 2.369.339,30 €, esto es un 8,74%**, destinados en su integridad a las inversiones y Planes de empleo.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	4 / 5
FECHA/HORA	17/12/2018 12:26:42	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-B7JFGJ
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	ee05c2effa90487b8385383c858b219f		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

Igualmente se significa en esta memoria que al final del ejercicio de este presupuesto la deuda voluntariamente contraída por esta administración será de 11.300.784,53 €, esto es: **4.483.812,24 € menos de la que debía en 2003** cuando la actual formación política accedió a su gestión, resultado de la responsabilidad de este gobierno que en los últimos quince años NO ha contraído créditos por encima de los que ha amortizado y se ha responsabilizado de cumplir fielmente con el pago de la deuda histórica heredada. que sumada al 1.669.355,48 €, que restan de los obligados por el *Real Decreto-ley 4/2012*, **al final del ejercicio la deuda supondrán sobre sus Ingresos Netos Consolidados un 46,94%, quedando a -28 puntos por debajo de lo que estipula el Real Decreto Ley 20/2011-**. Como queda dicho en los antecedentes de esta memoria.

En base a lo anterior se somete al Pleno de la Corporación la aprobación de los mismos, así como sus Bases de Ejecución.

Dado en Valdepeñas a 17 de diciembre de 2018

EL ALCALDE

Jesús Martín y Rodríguez-Caro

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE)			PÁGINA	5 / 5
FECHA/HORA	17/12/2018 12:26:42	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-B7JFGJ
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma	CSV	ee05c2effa90487b8385383c858b219f		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					

